



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	TRIGOZO CUELLES TERCERO
Título Habilitante:	16-LOR-CON/PER-FMP-2017-008
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal:	PO 1
Res. de Aprobación del Plan:	024-2017-GRL-GGR-ARA-ODPARA-UCAYALI
Inicio de vigencia del Plan:	25/04/2017
Zafra:	2017-2018
Volumen del Plan(m3):	3306.02
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PINEDO RIOS ROLDAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 13/12/2017, Término: 14/12/2017

Nro Res. Inicio PAU: 134-2018-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Término PAU: 419-2018-OSINFOR-DFFFFS

Nro Resolución TFFS: 012-2019-OSINFOR-TFFS-I

Multas Determinadas: 113.709 U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

1	Copaifera reticulata Copaiba		303.01	300	300	100%	99%
2	Virola sebifera Cumala		3003.012	3001	3001	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 419-2018-OSINFOR-DFFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	Copaifera reticulata Copaiba	68	65	95,6%
2	Virola sebifera Cumala	140	134	95,7%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

11/01/2018

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 14:00:41

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.

